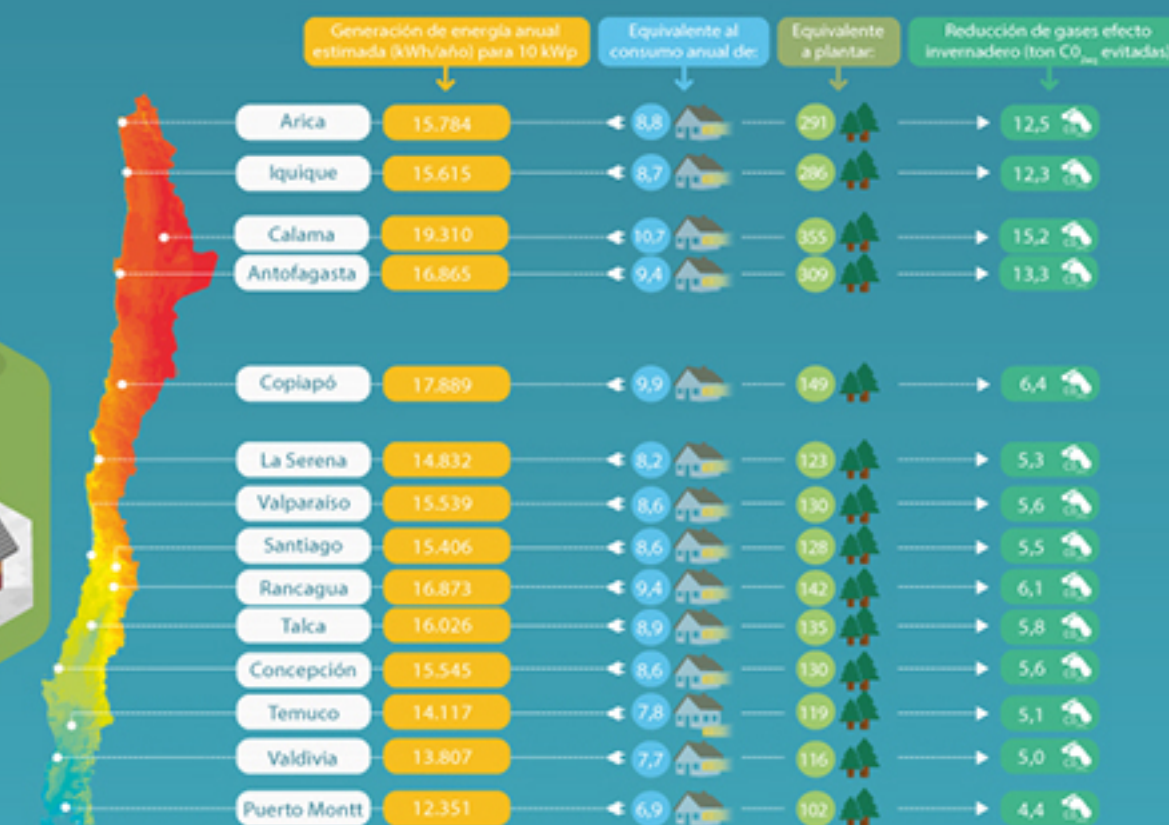


Programa Techos Solares Públicos

El Programa Techos Solares Públicos (PTSP) es una iniciativa del Ministerio de Energía inserta en la Agenda de Energía, orientada a instalar sistemas fotovoltaicos (SFV) en los techos de los edificios públicos en el marco de la ley 20.571 para la generación distribuida, con el objetivo de contribuir a la maduración del mercado fotovoltaico para autoconsumo.



- 1 La energía emitida por el sol es el recurso energético más importante para la vida en la tierra. Chile tiene una ubicación privilegiada y con alto potencial para su aprovechamiento.
- 2 Los paneles solares fotovoltaicos convierten la energía solar en electricidad (corriente continua).
- 3 El inversor transforma la electricidad producida por los paneles solares de corriente continua a corriente alterna, de modo que pueda ser utilizada en tu hogar, escuela, negocio o industria.
- 4 La energía producida puede ser utilizada durante las horas de sol y los excedentes que no son aprovechados en tu consumo pueden ser inyectados en la red de distribución para ser utilizados por otros. El medidor bidireccional contabiliza tanto la energía que consumes desde la red como aquella que inyectas en forma de excedentes.
- 5 Este modelo contribuye a constituir comunidades más limpias, seguras y sustentables.



Por ejemplo un sistema fotovoltaico de 100 kWp en la comuna de Santiago generaría 153.893 kWh/año equivalente al consumo anual de 86 casas o equivalente a plantar 1.288 árboles, evitando la emisión de 55 toneladas de CO₂e.



VENTAJAS DE LOS SISTEMAS

SISTEMAS SUSTENTABLES

CUENTA MÁS BARATA

TIEMPO DE VIDA SUPERIOR A 20 AÑOS

MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO



www.minenergia.cl/techossolares



Por encargo de:
Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear
de la República Federal de Alemania